

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMP. MÚLTIPLES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **084**

Fecha: 24/09/2021

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cu
19001 41 89 003 2019 00715	Ejecutivo Singular	BANCAMIA	JHONY ALEXANDER TRUJILLO MENDEZ	Auto niega trámite Niega seguir adelante con la ejecución - requiere parte. SLMG	23/09/2021	
19001 41 89 003 2021 00313	Ejecutivo Singular	JENIFER VANESSA - PABON MUÑOZ	ALVARO JAVIER - MONTILLA DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo libra mandamiento - decreta medidas SLMG (Este auto no se ingresa a los estados electrónicos en PDF conforme al art. 9 del Dcto 806 del 04-06-20)	23/09/2021	
19001 41 89 003 2021 00316	Ordinario	OMER ADIEL - CHICANGANA TINTINAGO	CARLOS MARIO - IDROBO	Auto admite demanda Admite, fija caución, ordena notificar. SLMG	23/09/2021	
19001 41 89 003 2021 00510	Ordinario	PEDRO NELN - LEDEZMA BRAVO	RODRIGO - ALBAN GONZALEZ	Auto inadmite demanda ONE DRIVE - IRLA	23/09/2021	1
19001 41 89 003 2021 00538	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CRÉDITO UTRAHUILCA	BEATRIZ ELENA - GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo FMA (Este auto no se ingresa a los estados electrónicos en PDF conforme al art. 9 del Dcto 806 del 04-06-20)	23/09/2021	
19001 41 89 003 2021 00539	Ejecutivo Singular	GERARDO ANDRÉS MORENO	NELSON ENRIQUE - GAVIRIA REBOLLEDO	Auto libra mandamiento ejecutivo FMA - (Este auto no se ingresa a los estados electrónicos en PDF conforme al art. 9 del Dcto 806 del 04-06-20)	23/09/2021	
19001 41 89 003 2021 00542	Ejecutivo Singular	LUIS ALEJANDRO - ASTUDILLO CASAS	YADY ALEXANDRA - CORDOBA GALLEGO	Auto inadmite demanda FMA	23/09/2021	
19001 41 89 003 2021 00543	Ejecutivo Singular	BANCO MUNDO MUJER S.A	CARLOS HERNANDO - MUNOZ	Auto libra mandamiento ejecutivo FMA (Este auto no se ingresa a los estados electrónicos en PDF conforme al art. 9 del Dcto 806 del 04-06-20)	23/09/2021	
19001 41 89 003 2021 00544	Ejecutivo Singular	GRACIELA - CRUZ	WIDERLEN CORTEZ SANTILLANA	Auto libra mandamiento ejecutivo FMA (Este auto no se ingresa a los estados electrónicos en PDF conforme al art. 9 del Dcto 806 del 04-06-20)	23/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cu
19001 41 89 003 2021 00545	Ejecutivo Singular	MARIA ISABEL DORADO PAZ	MARY LUCY - SOLANO MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo FMA - (Este auto no se ingresa a los estados electronicos en PDF conforme al art. 9 del Dcto 806 del 04-06-20)	23/09/2021	1
19001 41 89 003 2021 00557	Ordinario	RUBBY - PEREZ PUERTA	ARLES FILEMON MAJIN ANACONA	Auto admite demanda ONE-DRIVE - jrsb	23/09/2021	1
19001 41 89 003 2021 00563	Ejecutivo Singular	CONDOMINIO ALTOS DE TULCAN	ROBINSON ALBERTO - CORDOBA ORDONEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ONE-DRIVE - Este asunto no se ingresa a los estados electronicos en PDF Conforme al Art. 9 del Decreto 806 de junio 14 de 2021 - jrsb	23/09/2021	1
19001 41 89 003 2021 00576	Ejecutivo Singular	EDITORIA DIRECT NETWORK JULIAN ANDRES - MURCIA	ASSOCIATES SAS DISUELTA CUESTAS	Auto resuelve retiro demanda ONE DRIVE - IRLA	23/09/2021	1
19001 41 89 003 2021 00577	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	RICARDO ALBERTO - CABRERA MONCAYO	Auto inadmitte demanda ONE DRIVE - IRLA	23/09/2021	1
19001 41 89 003 2021 00579	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	JANIO EDUARDO - NARVAEZ OVIEDO	Auto libra mandamiento ejecutivo Se libra mandamiento y se decreta medida (este auto no se ingresa a los estados electronicos en PDF conforme al art. 9 del Decreto 806 del 4/6/20) - ONE DRIVE - IRLA	23/09/2021	1
19001 41 89 003 2021 00591	Ejecutivo Singular	HILBER SUAREZ CUELLAR	ANA MILENA - RODRIGUEZ MONTOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo Se libra mandamiento y se decretan medidas (este auto no se ingresa a los estados electronicos en PDF conforme al art. 9 del Decreto 806 del 4/6/20) - ONE DRIVE - IRLA	23/09/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cu
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ALICIA PALECHOR OBANDO
SECRETARIO